



Island Park UFSD



Preguntas frecuentes sobre máscara opcional

2 de marzo de 2022

¿Se requiere que mi hijo use una máscara en la escuela?

No. Ya no se requiere que los estudiantes usen máscaras en la escuela o en los autobuses escolares. El mandato de uso de mascarillas en todo el estado se levantó el 2 de marzo de 2022. Por lo tanto, los padres ahora tienen la opción de si sus hijos usan una mascarilla mientras están en el interior de nuestras escuelas y en los autobuses escolares. Sin embargo, los estudiantes que regresan de un período de aislamiento más corto deben continuar usando una máscara que les quede bien durante el día 6 al día 10 después de la infección por COVID-19.

¿El personal de la escuela regulará o hará cumplir el uso de máscaras?

No. Es responsabilidad del padre/tutor asegurarse de que su hijo use una máscara, si así lo desea. Los administradores, maestros y personal no regularán ni harán cumplir el uso de máscaras para los estudiantes. Sin embargo, el personal hará cumplir que los estudiantes y empleados que regresan de un período de aislamiento reducido deben usar una máscara que se ajuste bien durante el día 6 al día 10 después de la infección por COVID-19.

¿Se requiere que la facultad y el personal usen una máscara en la escuela?

No. La facultad y el personal ya no están obligados a usar una máscara en la escuela. El mandato de uso de mascarillas en todo el estado se levantó el 2 de marzo de 2022. Sin embargo, los empleados que regresan de un período de aislamiento más corto deben continuar usando una mascarilla que les quede bien durante el día 6 al día 10 después de la infección por COVID-19.

¿Seguirán estando disponibles mascarillas en las escuelas?

Si. Las máscaras están disponibles para los estudiantes y el personal que decidan usarlas.

¿Cómo apoyará el Distrito a los estudiantes y al personal que elijan usar una máscara?

Personas enmascaradas y desenmascaradas trabajarán y aprenderán juntas en nuestras escuelas. Cada escuela establecerá un entorno de "mascarilla positiva" para que aquellos que usan mascarillas, ya sea por elección, expectativa o requisito, no sean estigmatizados, intimidados o se sientan incómodos, y de la misma manera, aquellos para quienes las mascarillas no han sido requeridas o recomendadas, no son estigmatizados, acosados ni se les hace sentir incómodos. De conformidad con la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes, los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar libre de acoso e intimidación. El

hostigamiento, el acoso y la intimidación son una violación del Código de Conducta del Distrito y no serán tolerados.

¿Si un niño o un empleado da positivo por COVID-19, ¿deben informarlo a la escuela?

Si. Todos los casos positivos de estudiantes de COVID-19 deben informarse de inmediato a la enfermera de la escuela. Los empleados que den positivo deben informarlo a su supervisor directo.

¿Las personas que dan positivo por COVID-19 necesitan aislarse?

Si. Los estudiantes y empleados que tengan COVID-19 confirmado o que muestren síntomas de COVID-19 deben aislarse independientemente del estado de vacunación. Si el estudiante o empleado da positivo, el aislamiento finaliza después de 5 días completos si la persona no tiene fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y otros síntomas han mejorado. Los estudiantes y empleados deben continuar usando una máscara que se ajuste bien durante el día 6 al día 10 después de la infección por COVID-19. Si la fiebre continúa u otros síntomas no han mejorado después de 5 días de aislamiento, la persona debe continuar aislándose hasta que no haya fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos antifebriles y otros síntomas hayan mejorado.

¿Si mi hijo da positivo por COVID-19, ¿puede mi hijo recibir instrucción virtual en el hogar?

Si. El aprendizaje remoto en el hogar solo se proporcionará a los estudiantes que den positivo en la prueba de COVID-19. Además de la instrucción asincrónica diaria, cualquier estudiante que dé positivo por COVID-19 es elegible para recibir:

- Una (1) hora de instrucción virtual por día (Pre-K a 5.º grado)
- Dos (2) horas de instrucción virtual por día (Grados 6 -8 y todos los ELL y SWD)

¿Continuará el Distrito informando casos positivos a la comunidad escolar?

Si. El Distrito continuará notificando a la comunidad escolar sobre casos positivos a través de una alerta codificada en púrpura en el sitio web del Distrito.

¿Se requiere que las personas que regresan de un período de aislamiento reducido (del día 0 al día 5) usen una mascarilla?

Si. De acuerdo con la guía provisional del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYSDOH) del 28 de febrero de 2022, las personas que regresan de un período de aislamiento más corto deben usar una "máscara que se ajuste bien" durante el día 6 al día 10.

¿Continuará el Distrito con el rastreo de contactos?

Hasta cierto punto. Recientemente, el Departamento de Salud del Estado de Nueva York y el Departamento de Salud del Condado de Nassau han detenido todo el rastreo de contactos y las

escuelas ya no están obligadas a rastrear contactos. Sin embargo, Island Park UFSD implementará algún nivel de rastreo de contactos grupales.

¿Qué es el rastreo de contactos grupales?

El director del edificio escolar o su designado se comunicará con la familia de cualquier estudiante o miembro del personal que pueda requerir un seguimiento con su proveedor de atención médica primaria después de una posible exposición escolar. Un kit de prueba en el hogar, cuando esté disponible o si los suministros lo permiten, estará disponible para recogerlo en el edificio escolar del estudiante/empleador.

¿Las personas expuestas pueden permanecer en la escuela después de una posible exposición a una persona con COVID-19?

Se recomienda encarecidamente a las personas expuestas, independientemente de su estado de vacunación, que permanezcan en la escuela que usen una máscara que les quede bien y se sometan a las pruebas recomendadas. Estas personas pueden participar en actividades extracurriculares en la escuela y también pueden continuar viajando en el autobús escolar.

¿Cómo manejará el Distrito a las personas no vacunadas que son posibles contactos cercanos?

Los empleados y estudiantes que no están vacunados y que han estado expuestos a alguien con diagnóstico o sospecha de COVID-19 se consideran un presunto contacto cercano y se les recomienda encarecidamente que participen en el Protocolo de permanencia en la escuela (RIS, por sus siglas en inglés) del Distrito. A los empleados y/o estudiantes que no estén vacunados y se consideren un contacto cercano se les proporcionará una prueba de COVID-19 en el hogar (cuando esté disponible o si los suministros lo permiten) y se les recomendará encarecidamente que se hagan la prueba el día 2 y el día 5 en casa y informe los resultados a la enfermera de la escuela utilizando el formulario de certificación RIS, después del día de la posible exposición (día 0). Además, se recomienda encarecidamente el enmascaramiento, independientemente del estado de vacunación, durante 10 días después de una exposición conocida. Las personas no vacunadas con COVID-19 confirmado por laboratorio en los últimos 3 meses no tienen que hacerse la prueba a menos que desarrollen síntomas.

¿Se excluirá a las personas de la escuela por no cumplir con los procedimientos de prueba recomendados?

Cuando la escuela se dé cuenta de que no cumplió con las pruebas recomendadas, se recomendará enfáticamente a las personas que no estén al día con las vacunas contra el COVID-19 que se queden en casa durante 5 días después de la exposición. Se recomendará encarecidamente a las personas que estén al día con las vacunas contra el COVID-19 que completen las pruebas recomendadas, pero no es necesario que se las excluya de la escuela, siempre que usen una máscara como se recomienda.

¿Las personas vacunadas deben ponerse en cuarentena después de una posible exposición a una persona infectada?

No. Los estudiantes y empleados completamente vacunados no están obligados a ponerse en cuarentena si permanecen asintomáticos.

¿Cómo informarán los presuntos contactos cercanos los resultados de sus pruebas en el hogar?

El personal escolar expuesto y los estudiantes y/o sus padres/tutores son los principales responsables de garantizar que se realicen las pruebas recomendadas. Se recomienda encarecidamente a los presuntos contactos cercanos que completen un formulario de certificación de Permanecer en la escuela (RIS) que se encuentra en el sitio web del Distrito los días 2 y 5.

¿Ahora que las máscaras son opcionales, ¿continuará el Distrito implementando otras estrategias de mitigación?

Si. El Distrito continuará implementando las siguientes estrategias de mitigación:

1. Las máscaras están disponibles para cualquier persona que elija usar una.
2. Los ventiladores de la unidad seguirán funcionando al nivel programable más alto (40 % de intercambio de aire fresco)
3. Las ventanas se abrirán para mejorar la ventilación, si el clima lo permite.
4. El personal de limpieza continuará con sus protocolos de limpieza y desinfección diarios/nocturnos.
5. Los kits de prueba en el hogar y las pruebas de diagnóstico semanales permanecen disponibles para todos los estudiantes y empleados.
6. Se requiere un distanciamiento social de 3 pies en todas las aulas y espacios de instrucción.

¿Cómo continuará el Distrito implementando el distanciamiento social?

Los estudiantes continuarán separados por al menos 3 pies cuando estén en el interior de las aulas y otros espacios de instrucción. Además, se requerirá que los estudiantes y el personal continúen consumiendo comidas y/o refrigerios a 6 pies de distancia. Las prácticas de distanciamiento social continuarán siendo monitoreadas y examinadas cada dos semanas.

¿Deben los trabajadores escolares no vacunados continuar con las pruebas semanales de COVID-19?

El requisito de prueba semanal establecido en 10 NYCRR 2.62 sigue vigente para todos los trabajadores escolares no vacunados. Sin embargo, el personal/maestros de la escuela que

fueron diagnosticados y recuperados de COVID-19 en los últimos 3 meses no están sujetos al requisito de prueba semanal establecido en 10 NYCRR 2.62.

¿Continuará el Distrito proporcionando pruebas de COVID-19 en el hogar?

Si. Las pruebas de COVID-19 en el hogar (cuando estén disponibles o si los suministros lo permiten) están disponibles para todos los empleados y estudiantes que las soliciten.

¿Cuándo y dónde puedo recoger una prueba de COVID-19 en casa?

Programa/edificio escolar	Ubicación	Fecha y hora
Programa de Pre-Kindergarten	Lincoln Orens MS Trafalgar Blvd. Entrada principal Vestíbulo de seguridad	Lunes - Viernes 10:00 AM - 3:00 PM
Francis X. Hegarty Escuela primaria (Grados K - 4 solamente)	Francis X. Hegarty ES Trato Rd. Entrada Vestíbulo de seguridad	Lunes - Viernes 10:00 AM - 3:00 PM
Lincoln Orens Escuela intermedia (Grados 5-8 solamente)	Lincoln Orens MS Trafalgar Blvd. Entrada principal Vestíbulo de seguridad	Lunes - Viernes 10:00 AM - 3:00 PM
Centro de conferencias del distrito	99 Radcliffe Rd. Entrada principal	Lunes - Viernes 3:00 PM - 4:30 PM

¿Hay alguna otra prueba de COVID-19 disponible para estudiantes y empleados?

Si. El Distrito se ha asociado con Around the Clock Healthcare (ATC) para poner a disposición pruebas de detección/diagnóstico PCR semanales (cada martes) para los empleados y las familias que decidan usarlas. Las pruebas se llevan a cabo en la Suite B de la escuela secundaria Lincoln Orens, todos los martes. Visite el sitio web del distrito para obtener información adicional.